



SALTA, 03 JUL 2012

RESOLUCIÓN Nº 72
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO la Competencia asignada por Ley 7.103 a la Sindicatura General de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23º inc. g) de la mencionada norma atribuye a este Órgano de Control Interno, la función de elevar a consideración del Poder Ejecutivo el Plan Anual de Acción;

Que dentro de las funciones atribuidas por Decreto Nº 1086/2001 a las Gerencias de Coordinación, se encuentra la planificación anual de las auditorias a realizar y otras tareas a desarrollar en sus respectivas áreas – Anexo IV, De los Gerentes Coordinadores en General, Funciones, apartado a;

Que analizado el Plan Anual de Acción correspondiente al Ejercicio 2012 presentado por las Gerencias de Coordinación, corresponde el dictado del acto administrativo que apruebe el mismo y remitir a Secretaría General de la Gobernación para su ratificación atento a la delegación de competencia dispuesta en Decretos Nºs. 41/1995 y 1105/2002;

Por ello y con encuadre en lo dispuesto en el Artículo 23º de la Ley 7103 y Decreto Nº 1086/2001 – Anexo IV –Funciones del Síndico General de la Provincia;

**LA SÍNDICO GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

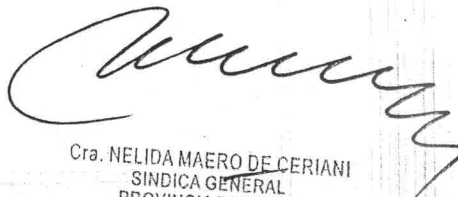
ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan Anual de Acción para el Ejercicio 2012, que como ANEXOS I al VII forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º. Remitir a la Secretaria General de la Gobernación para su ratificación en mérito a las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar y archivar.

MPZ/scs




Cra. NELIDA MAERO DE CERIANI
SINDICA GENERAL
PROVINCIA DE SALTA
Nº 1105/2002



ANEXO I

**GERENCIA DE COORDINACIÓN DE PLANIFICACION Y SISTEMAS
PLAN ANUAL DE ACCION - AÑO 2012**

ACCIONES		RESULTADOS ESPERADOS	Mes de inicio
CONTROL			
Gerencia de Coordinación de Planificación y Sistemas			
1	Planificar organizar y supervisar las tareas del área.	Tareas coordinadas y eficientes.	Permanente
2	Proponer modificaciones al Plan Anual de Acción en caso de presentarse circunstancias que así lo ameriten.	Correcta planificación.	Permanente
3	Supervisar y coordinar: Los Planes de Trabajo de las USI. Plan Anual de Si.Ge.P. Memoria Anual.	Plan anual de Trabajo de las U.S.I.. Plan Anual de Acción de Si.Ge.P.. Memoria de Si.Ge.P.	De acuerdo a programación
4	Supervisar las tareas de áreas a cargo, determinar periódicamente grado de avance de los trabajos encomendados.	Tareas eficientes.	Permanente
5	Supervisar la correcta aplicación de la normativa emitida por la Adm. Pública que deba ser controlada por esta Sindicatura.	Correcta aplicación de la Normativa.	Permanente
6	Supervisar la aplicación de normas de calidad de los servicios en la Institución.	Calidad en los Servicios.	Permanente
Área Auditoría Planificación y Normativa			
1	Consolidar: Plan Anual de Acción de la Institución. Los Planes de Trabajo de las USI. Memoria de Si.Ge.P.	Plan anual de acción de la Si. Ge.P. Memoria Anual.	De acuerdo a programación
2	Supervisar las tareas del area.	Correcto cumplimiento de las funciones.	Permanente
3	Entender a la correcta aplicación de la Normativa de Control emitida por Si.Ge.P.	Correcta aplicación de la Normativa.	Permanente
4	Entender en la aplicación de la Normativa emitida por la Oficina de Calidad de los Servicios del P.E. en la Si.Ge.P.	Cumplir metas de calidad establecidas para el Organismo	Permanente
Área Sistemas Informáticos			
1	Control, Seguimiento, Administración y Mantenimiento de la red de datos	Fiabilidad en los procesos operativos.	Permanente
2	Control de procesos, accesos y desviaciones respecto de los estándares de seguridad y operativos definidos. Control de las restricciones de acceso internos y externos.		Permanente
3	Control y Seguimiento del estado operativo del parque informático.	Emitir opinión respecto de la integridad y seguridad de lo sistema informáticos. Detectar puntos débiles en el manejo de la información. Mantener los equipos para su correcto funcionamiento.	Permanente
4	Control del portal de la Sindicatura General de la Provincia en la Web.	Actualización permanente de la página Web de la SiGeP.	Permanente
5	Control del respaldo de la informacion en SiGeP.	Control periódico de los respaldos originados en Sindicatura General de la Provincia.	Permanente

